

CAPÍTULO II

na reflexion en presencia de los grandiosos edificios de Quito. — ¿Qué fin se propusieron sus fundadores? — La mano de la revolucion. — Leyes destructoras de las instituciones hechas en beneficio de los pueblos. — Los que no respetan los principios de la justicia en orden á la Iglesia, ménos los acatan con relacion á los individuos. — ¿A qué están reducidos hoy los seminarios? — ¿A qué los institutos de caridad?

Por mas que las injustas prevenciones de ciertos escritores hayan procurado manchar la conducta de los hombres que plantaron en América el árbol frondoso de la civilizacion cristiana, este se levanta vigoroso y lozano cobijando bajo sus verdes ramos mil ciudades y mil pueblos que tienen en su seno cuantos elementos necesitan para ser prósperos y felices. Un capitán que sediento de oro derrama traidoramente la sangre de un monarca inocente, y otro que hace perecer en la hoguera á sus nobles prisioneros que rehusan descubrir los secretos que exige su vencedor, son hechos aislados y que no oscurecen por cierto la gloria que adquirió España civilizando el Nuevo Mundo. Entre los excesos á que se abandona el hombre cuando la fortuna constantemente le

protege, uno de los mas frecuentes ha sido la crueldad, y la sangre en ellos derramada no mancha á los españoles solamente. Los que deprimen las mas bellas obras de los reyes católicos, presentándolas estudiosamente oscurecidas al lado de aquellos hechos; los que al escribir la historia de la conquista de América aparecen dominados por preocupaciones que les impiden encontrar siempre la verdad, y los que no quieren ver los hechos nobles, generosos y magnánimos que hicieron célebre el nombre de Cortés, de Pizarro y de Valdivia, sin presentarnos á esos mismos hombres por el reverso que ofrecen sus debilidades y sus extravíos, todos esos al escribir no fueron imparciales y su historia carece de las mas hermosas páginas que ennoblecen la del Nuevo Mundo. Cada vez que he recorrido las ciudades que fundaron en América los españoles para servir de centro de sus conquistas y de su poderío, al encontrar en ellas tantos y tan suntuosos edificios, destinados á propagar la ilustracion los unos y á servir de baluarte á la religion y á la moral los otros, tantos templos, tantas universidades y colegios, tantos hospitales y asilos de caridad, tantas casas de huérfanos y de refugio para los perseguidos por la fortuna, que nacieron y se desarrollaron á la sombra de los reyes católicos y de sus capitanes en América, he tenido ocasion de bendecir á la Providencia que para propagar las luces en América eligió una nacion grande y generosa, que cumplió su mision de un modo digno y perpetuó su nombre en mil monumentos que lo transmitirán lleno de gloria hasta las generaciones mas remotas. La India, de donde tantas riquezas exporta la Inglaterra, ¿cuáles son

los monumentos que ha recibido de sus poderosos conquistadores y que pudieran colocarse al lado de aquellos? Sus vireyes protegiendo las pagodas y mezquitas con todas las supersticiones mas repugnantes y groseras de aquellos cultos, y sus generales arrasando poblaciones enteras con el fuego y la metralla de su artillería, ¿pueden presentarnos al lado de estos hechos vergonzosos, obras tan nobles y generosas como las de los españoles en América? Al responder nosotros negativamente, no invocamos sino el testimonio de los hijos mismos de la Gran Bretaña, que vieron uno de los elementos productores de la revolucion de la India en el mal sistema adoptado por un gobierno que deja en la ignorancia, en las preocupaciones y en los vicios á aquellos pueblos cuando los somete á su obediencia. No invocamos sino la sentida queja de un obispo anglicano que, despues de visitar las ciudades mas populosas de la India, exclamaba : « ¿Qué hemos hecho para instruir á estos pueblos en la fe? ¿qué hemos hecho para civilizarlos? » y no invocamos, finalmente, sino la conciencia de los hombres imparciales que hayan conocido y comparado las instituciones que fundaron en beneficio del género humano todas las naciones conquistadoras. Estas reflexiones hacia en presencia de San Carlos, San Fernando, San Francisco y otros grandiosos edificios que Quito ostenta en su recinto como magnificas muestras del poder y de la generosidad de los hombres á quienes debe su fundacion.

¿Qué fin se propusieron al abrir los cimientos de esas hermosas fábricas en un lugar interior, en el seno de los Andes, á infinitas millas distante de la costa? No fué por

cierto la perspectiva de algun lucro ingente, ni el pensamiento de especular con los indigenas que poblaban las pintorescas faldas del Cotopactzi y del Rumiñavi quien dirigía los esfuerzos de los hombres venerables que concibieron y realizaron el vasto plan que aquellas revelan ; era sí cultivar el entendimiento de los indigenas é ilustrar su razon con los principios de la fe y el conocimiento de las ciencias y las artes. No fué otro el fin de todas aquellas obras, fin noble, propósito elevado y generoso que se recomienda por sí mismo. Cuando se contempla lo que fueron esas instituciones y se compara con lo que hoy son, se comprende hasta dónde llegan los efectos del trastorno que han sufrido y el cúmulo de males que ha producido la decadencia que se advierte en unas y la ruina en que han sido sepultadas las otras.

La mano inexorable de la revolucion, despues de haber arruinado todas esas instituciones despojándolas de los bienes que les donaron sus fundadores y que estaban destinados á darles vida y movimiento, las destruyó desnaturalizando unas, cambiando el fin de otras y privando á todas de la hermosura y del vigor que supo comunicarles el genio de sus fundadores. Registrando la serie de leyes y decretos del gobierno y leyendo en cada uno tantas disposiciones hostiles, tantas medidas calculadas para hacerlas morir y tan obstinada persecucion á los hombres venerables que estaban llamados para dirigir las, se ve la triste historia de su decadencia y de su ruina.

El presidente Rocafuerte, entrometiéndose en los seminarios eclesiásticos, secularizando su enseñanza, dando en esta intervencion á la universidad, cuando jamas podrá



legalmente depender sino de los obispos á quienes la confió la Iglesia y á quienes la confía la naturaleza misma de la institucion, dió un golpe mortal á la mas bella de las fundaciones eclesiásticas y que mayores esperanzas hacia concebir á todos los buenos católicos. Esta disposicion, cuyas tendencias en todas partes son educar clérigos que simpaticen con los enemigos de la religion y hagan traicion á los intereses de esta cuando se encuentren en oposicion con la manera de ver de los gobernantes, fué seguida de otra que arrebatava á la Iglesia su colegio de San Fernando de Quito, cuyas escuelas dirigian los PP. dominicos con beneficio público. Aunque el pensamiento del gobierno fué secularizar la enseñanza en este establecimiento, confiando á los seglares las escuelas que dirigian los eclesiásticos, en países donde nada subsiste y los hombres que mandan se cambian cada dia, ningun plan es estable y aquel no fué tampoco de larga duracion. He visto cerrado el colegio de San Fernando, y en sus vastos salones no se oía como en otro tiempo la doctrina de los sabios, ni en sus patios se reunia una juventud ansiosa de instruccion.

Empero, los gobiernos que procediendo de esta manera destruyen lo que está erigido en beneficio de los pueblos, han salvado la barrera mas fuerte que defiende la propiedad y los derechos de los ciudadanos contra los desmanes del poder. Cuando en las repúblicas hispano-americanas, en largos y pomposos artículos, los congresos han consignado en la constitucion la inviolabilidad de la propiedad, han querido garantir á los ciudadanos uno de sus mas preciosos derechos. Sin embargo, queremos observar que

miéntras se prometian á los americanos tales garantías, los gobiernos invadian otras propiedades no ménos sagradas que aquellas. Estas eran las de la Iglesia, las de los establecimientos de beneficencia y las de los colegios y casas de instruccion pública. La ley que garantizaba al ciudadano sus propiedades concedia el mismo beneficio á las corporaciones, á los institutos y á todos los establecimientos fundados con licencia de la autoridad. Con esta se erigieron todos los que existen de tal naturaleza en el territorio americano, quedando por consiguiente constituidos bajo la salvaguardia de la ley. Pero esa ley no ha sido respetada y los pueblos han presenciado desde Méjico hasta Chile, y desde la Confederacion Argentina hasta Venezuela, el despojo violento hecho en templos y conventos, en cofradías y hospitales, sin que les valiesen sus garantías. Pero los que de ese modo injurian el derecho y á la faz del mundo cometen injusticias, no paran aquí; y aquellos atentados no son por lo comun sino el antecedente de otros que agravian en particular á cada ciudadano.

En el Ecuador, al despojo y ocupacion de San Fernando, á la secularizacion del seminario y á su emancipacion del legítimo poder que debe gobernarlo, siguieron otras leyes que atacaban directamente la propiedad de los particulares. Entre muchas de diferentes datas, citaremos una que autorizaba á los tutores para consignar en las arcas del fisco los bienes de sus pupilos ofreciendo cebo á su codicia á fin de estimularla. La razon, el derecho natural, las leyes de todas las naciones alzan unánimes un grito para condenar disposiciones de esta

naturaleza. A cada paso encontraremos hechos como este, registrando la triste crónica de los Estados de la América española; ellos hacen aparecer á sus mandatarios olvidados del primer deber del que gobierna, la justicia, y sirviendo de juguete á las pasiones y preocupaciones de los que rodean el poder. Porque no es este quien utiliza en esos casos, como lo hemos notado en otra ocasion, sino esos hombres funestos que en todos los países rodean á los gobiernos, no para dar prestigio á su autoridad, porque ninguno tienen ellos mismos, sino para especular con el fisco y para enriquecerse con la sustancia de la nacion. Por mas que ciertos gobiernos así en Europa como en América quieran lavarse de la mancha que les arrojan sus manejos con relacion á los bienes eclesiásticos, en concepto de los hombres para quienes la ley, el honor y la conciencia son reglas invariables de proceder, aquellas manchas no se borran y esos manejos afrentan de por vida. En España, en el Piamonte y en Méjico, donde los comisarios secuestraban en nombre del fisco los bienes eclesiásticos, y en donde los amigos de los ministros de Estado y estos mismos á veces por medio de otros, compraban por precios ínfimos palacios y campiñas de gran valor, allí mismo es donde bajo pretextos frívolos se imponen cada dia nuevas contribuciones á los pueblos. « Hay, se dice, déficit en las rentas, y el tesoro público no alcanza á llenar las necesidades del Estado. » Mientras tanto la nacion ve que los secuestros se distribuyen entre los hombres que forman el círculo del gobierno, que estos se enriquecen y que los ciudadanos que pagan las contribuciones no pueden casi satisfacerlas, á pesar de

trabajar incesantemente. ¿Y se quiere despues que no haya descontento entre los ciudadanos, se quiere que todos aprueben esos manejos vergonzosos y que los hombres honrados corran á sostener á tales gobernantes, cuando la revolucion y la indignacion de los pueblos amenaza poner término á su proceder tiránico? ¡Ojalá que los mandatarios lleguen algun dia á persuadirse de que nada favorable deben esperar de los hombres de bien, cuando su conducta con la Iglesia fué despótica, cuando el protectorado que sobre ella reclamaban lo convirtieron en cruel opresion y cuando la defensa de sus intereses sacrosantos fué para cohonestar la usurpacion y el despojo con que los aniquilaron!

Los tristes efectos de aquellos decretos del gobierno ecuatoriano no se hicieron esperar demasiado. Hemos visitado el seminario conciliar, y á pesar de los esfuerzos del metropolitano y del celo de los superiores encargados de su direccion, lo encontramos muy distante de poder llamarse seminario conciliar. En vez del hermosísimo local que donó á este colegio la liberalidad de sus ilustres fundadores y ocupó despues de la revolucion el gobierno, habita uno mezquino, pobre y sin ventajas para el objeto á que se le hace servir. El número sumamente reducido de sus alumnos no permite á la Iglesia fundar en él grandes esperanzas para el porvenir, mucho mas si se considera que de ese número reducido, la mayor parte abandona la carrera eclesiástica, porque la disciplina del colegio no fué siempre tal que viviendo sometido á ella pudiese conservar alguno la vocacion al sacerdocio. La enseñanza no es tampoco la que conviene al

eclesiástico; á excepcion de la teología, todos los otros cursos se siguen en español, de suerte que el idioma clásico de la Iglesia parece desterrado de un establecimiento que pertenece á la misma Iglesia. La sagrada Escritura, la teología moral, la historia eclesiástica, los ritos y las ceremonias de la Iglesia no se enseñaban en aquel seminario. ¿Y á qué habia quedado reducido este? A unos pocos niños que emprenden su educacion en aquella casa á expensas de la Iglesia, y que la abandonan cuando han hecho los escasos estudios preparatorios que se requieren para cursar el derecho. Se ha visto á no pocos de estos combatiendo despues en las cámaras á esa misma Iglesia, á sus instituciones y á su disciplina. Muy escasos son los sacerdotes de provecho que pueden producir seminarios de esta naturaleza; mas no cesaremos de repetir que este mal no viene de la Iglesia, que los arzobispos de Quito han hecho toda suerte de sacrificios por mejorar aquel establecimiento, y que en él invirtieron una parte de su renta y á él consagraron sus cuidados. El mal era consecuencia de los golpes anteriores que le privaron de los preciosos elementos que producian su grandeza y beneficencia. La secularizacion de sus leyes y de su planta, la ocupacion de su local, la expoliacion de sus rentas, la ingerencia de extraños en sus estudios y el conjunto de todo esto habia producido el desórden, la confusion y la ruina.

No es mas halagüeño el estado que presentan los institutos de beneficencia. El atraso y la decadencia se ven en todas partes, al lado de la magnificencia y esplendor de otra época que revelan los suntuosos monumentos que han sobrevivido en medio de la desolacion y de las ruinas.

CAPÍTULO III

Proceso. — Los hombres se descubren por sus propias obras. — Elementos para hacer el bien inutilizados. — Conducta del gobierno con relacion á la Compañía de Jesus. — Entusiasmo popular.

Triste será para quien escriba la historia de las repúblicas americanas tener que repetir á cada paso hechos de igual naturaleza, unos mismos abusos, unas mismas arbitrariedades, que á la sombra de la libertad y del sistema republicano se cometen en todas partes y por todos los que ejercen la suma del poder público. No enumeraremos la série de los que sufre el Ecuador, porque seria largo, molesto y ajeno de la naturaleza y objeto de nuestra obra; sin embargo, en los pocos hechos que tomaremos en consideracion se encontrará el proceso del gobierno que con ellos se empeña en perseguir á la Iglesia y en hacer funestos los elementos preciosos que le ha concedido la Providencia para obrar la felicidad de la nacion.

El poder ejecutivo de la antigua Colombia realizó en el Ecuador los primeros atentados contra la Iglesia y con ellos esparció las primeras semillas del fruto maldito que